



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2.- RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

10L/REC-0006

2.3.- De la coalición electoral Drago Verdes Canarias (DVC), contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias de fecha 9 de mayo de 2023, de desestimación de la reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC.

Visto el acuerdo de la Junta Electoral Central de 18 de mayo de 2023 (Expte. 293/1399), RE núm. 202322200000426, de 19 de mayo de 2023, sobre el recurso interpuesto por la coalición Drago Verdes Canarias (DVC), contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias de, 9 de mayo de 2023, sobre desestimación de la reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC, por el que se desestima dicho recurso, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento del mismo y trasladar este acuerdo al recurrente.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a las personas representantes generales de los partidos, federaciones y coaliciones que concurren a las elecciones al Parlamento de Canaria, así como al Sr. director de Informativos de RTVE Canarias y a la Sra. directora de Relaciones institucionales de Radio Televisión Canaria RTVC.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**